



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Siendo las once horas del día ocho de octubre de dos mil quince, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura, sita en la Av. Lerdo de Tejada Poniente No. 300, puerta 340, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Infraestructura; Lic. Héctor H. Espinosa Mendoza, Secretario Técnico de la Secretaría de Infraestructura; Gamaliel Cano García, Contralor Interno de la Secretaría de Infraestructura, Lic. Ubaldo Solís Pérez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para llevar a cabo la sesión de instalación del Comité de Información de la Secretaría de Infraestructura, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Instalación del Comité de Información de la Secretaría de Infraestructura.
3. Asuntos generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la palabra el Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Infraestructura señaló que el motivo de la presente reunión es para instalar formalmente el Comité de Información de la Secretaría de Infraestructura, por lo que procedió en ese acto a dar lectura a la orden del día, preguntando a los asistentes si estaban de acuerdo y en su caso emitieran su voto afirmativo o la observación pertinente, a lo cual los asistentes aprobaron por unanimidad el orden del día, emitiendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo CI-SO/1/2015.- Se aprueba la orden del día en los términos propuestos.

2. Instalación del Comité de Información de la Secretaría de Infraestructura.

El Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Infraestructura manifestó que como es de conocimiento público el pasado 27 de julio de 2015, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" se publicó el Decreto 481 por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México para crear a la Secretaría de Infraestructura, a partir de la fusión de las Secretarías de Agua y Obra Pública y de Comunicaciones.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMITÉ DE INFORMACIÓN



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

El artículo quinto transitorio del Decreto establece que "Las atribuciones que se otorgan a la Secretaría de Infraestructura en el presente Decreto, en tanto se expida el Reglamento Interior y demás instrumentos jurídicos administrativos necesarios para su funcionamiento, serán ejercidas por conducto de las estructuras orgánicas de las Secretarías que se fusionan mediante el presente Decreto", por lo que las obligaciones en materia de transparencia se han venido cumpliendo a través de las unidades de información de las Secretarías fusionadas.

Es así que con fecha 7 de octubre de 2015 en la "Gaceta del Gobierno" se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, el cual inició su vigencia a partir del día hábil siguiente al de su publicación, además de abrogar los reglamentos interiores de las Secretarías de Agua y Obra Pública y de Comunicaciones.

Por lo anterior y considerando que el Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura contiene la estructura orgánica a través de la cual la dependencia en cuestión puede cumplir con las atribuciones que le han sido conferidas y que la estructura con la que venía operando ha perdido su vigencia, en consecuencia resulta factible dar por terminado el funcionamiento de los Comités de Transparencia de las Secretarías de Agua y Obra Pública y de Comunicaciones, señalando que las solicitudes en trámite que aún están pendientes por desahogar en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense sean atendidas hasta su total conclusión a través de las cuentas de las Secretarías fusionadas en el sistema.

Acto seguido, el Mtro. Erasto Martínez Rojas, procedió a declarar formalmente la instalación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, el cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se integra por el titular de la dependencia quien lo presidirá, el responsable de la Unidad de Información y el Titular del Órgano del Control Interno, cargo desempeñado por el Dr. Gamaliel Cano García, por lo que en este mismo acto el titular de la Secretaría de Infraestructura procede a designar, en términos del artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como responsable de la Unidad de Información al Lic. Ubaldo Solís Pérez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Infraestructura, con lo que se cumplen los requisitos para la integración del Comité de Transparencia de esta Secretaría de Infraestructura, sometiendo a consideración de los integrantes del nuevo Comité lo antes planteado, lo cual previa votación se aprobó por unanimidad emitiendo los siguiente acuerdos:

Acuerdo CI-1ª-SO/2/2015.- Se instala formalmente el Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, en términos de lo ordenado por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Acuerdo CI-1ª-SO/3/2015.- Se dan por concluidas las actividades de los Comités de Transparencia de las Secretarías de Agua y Obra Pública y de Comunicaciones, debiendo atenderse hasta su total conclusión los trámites pendientes a través de las

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMITÉ DE INFORMACIÓN**





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

cuentas electrónicas que tenían para tal efecto en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

Acuerdo CI-1ª-SO/4/2015.- Se tiene por designado como responsable de la unidad de Información al Lic. Ubaldo Solís Pérez, quien deberá cumplir con las obligaciones que le establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

3. Asuntos generales.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Información de la Secretaría de Infraestructura pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún asunto general que tratar y ante la negativa de los demás integrantes, él señala que en este acto designa como su representante suplente, en términos de lo dispuesto por el artículo 4.1, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al Lic. Héctor H. Espinosa Mendoza, Secretario Técnico de la Secretaría de Infraestructura, quien ejercerá la presidencia del Comité en su carácter de suplente.

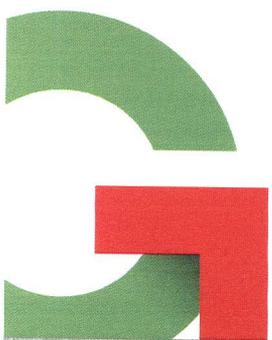
Asimismo, se señala que el domicilio de la Unidad de Información se ubicará en Paseo Vicente Guerrero No. 485, Col, Morelos, Toluca Estado de México, C.P. 50120.

Dicho lo anterior los integrantes del Comité manifestaron su conformidad emitiendo para tal efecto los siguientes acuerdos:

Acuerdo CI-1ª-SO/4/2015.- Los integrantes del Comité toman conocimiento de la designación del Lic. Héctor H. Espinosa Mendoza, Secretario Técnico de la Secretaría de Infraestructura como representante suplente del presidente del Comité.

Acuerdo CI-1ª-SO/4/2015.- Se aprueba como domicilio de la Unidad de Información el ubicado en Paseo Vicente Guerrero No. 485, Col, Morelos, Toluca Estado de México, C.P. 50120.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

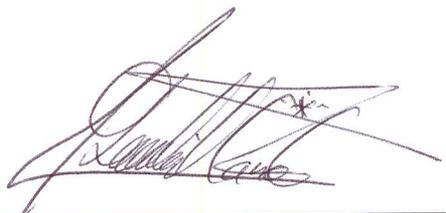


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

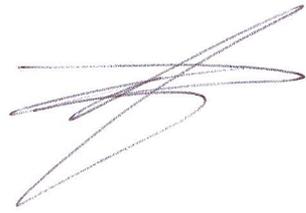
"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



MTRO. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.



GAMALIEL CANO GARCÍA
CONTRALOR INTERNO Y MIEMBRO DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



UBALDO SOLÍS PÉREZ
DIRECTOR DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN



LIC. HÉCTOR H. ESPINOSA MENDOZA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMITÉ DE INFORMACIÓN**